Confirm.ª a año de 1623 de los prie-
tos del medio molino, Montazgo, Batan
ono; Dehesa, Moros, Dehesa; Pequeras de
Bullas, Grana y demas de esta Villa de Caravaca y
la division de terminos de ella y Zeuepin y comune
nidad de pastos &c

Excmo. Ayuntamiento de
CARAVACA de la CRUZ
ARCHIVO MUNICIPAL
P-7

olo
+